

Términos y Condiciones Campaña Marzo – Abril Regional Centro

Condiciones Generales

- Aplica para las ventas de la Regional Centro, efectuadas desde la publicación de los presentes términos y condiciones hasta el 30 de abril de 2019.
- No es acumulables con otras ofertas o promociones vigentes.
- El prestador de los servicios fijos es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. El prestador de los servicios móviles es Colombia Móvil S.A ESP.
- El usuario suscribirá el contrato respectivo de condiciones reguladas que corresponda con el Operador correspondiente.
- Aplica para servicios de internet banda ancha sobre tecnología en HFC o GPON básico.
- El servicio de internet incluye el servicio de telefonía fija –Voz Ilimitado Plus o Voz Sin Fronteras.
- Aplica para ventas con una permanencia mínima de 12 meses para servicios fijos.
- Los servicios están sujetos a factibilidad técnica y cobertura del servicio.
- La oferta de internet incluye uno de los siguientes servicios adicionales que el usuario podrá escoger entre: Presencia web, Protección McAfee o productividad con 1 licencia de Office 365 Essential. En caso de que el usuario tenga más de un acceso debe decidir qué acceso beneficiar con uno de los servicios indicados. La única condición es que sea un acceso ya instalado.
- Los servicios adicionales al producto de internet estarán activos de manera permanente mientras el cliente tenga el servicio de internet activo.
- La oferta incluye el servicio de telefonía fija con Voz Empresarial Plus Ilimitado Local o voz sin fronteras.
- Si el cliente adquiere Voz Empresarial Plus Ilimitado Local puede activar uno de los servicios adicionales entre: Número único, Buzón de voz/Campañas o 018000, Voz sin Fronteras con tarifa \$0 por 12 (doce) meses siempre y cuando se cuente con cobertura de tecnología.
- Los cobros que no corresponden a cargos básicos de voz plus serán cobrados de manera adicional en la factura.
- Cobertura Voz Sin Fronteras: Aplica para los departamentos de Antioquia (Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Girardota, Guarne, Itagüí, La Ceja, La Estrella, La Unión, Marinilla, Rionegro y Sabaneta), Atlántico (Barranquilla, Galapa, Puerto Colombia y Soledad), Bolívar (Cartagena y Turbaco), Boyacá (Tunja y Sogamoso), Caldas (Manizales, Chinchiná y Villamaría), Cauca (Popayán), Cesar (Valledupar), Córdoba (Montería y Cereté), Cundinamarca (Bogotá D.C., Fusagasugá y Mosquera), Magdalena (Santa Marta), Meta (Villavicencio), Nariño (Pasto), Norte de Santander (Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario), Quindío (Armenia, La Tebaida Montenegro y Quimbaya), Risaralda (Pereira Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal), Santander (Bucaramanga,

Barrancabermeja, Floridablanca, Girón y Piedecuesta), Sucre (Sincelejo), Tolima (Ibagué), Valle del Cauca (Cali, Cartago, Jamundí, Tuluá y Yumbo)

- Cobertura Voz plus: Los servicios Plus estarán sujetos a cobertura, según lo definido en las condiciones de dicho producto.

Oferta: Adquiera Plan de Movilidad Combo B2B con Voz y sms Ilimitado de 8GB, 12GB, 20GB, 35GB o 50GB y obtenga precio especial en el internet de 30 o 60 Mbps en tecnología HFC o GPON básico; la presente oferta incluye el servicio de voz fija Ilimitado Plus o voz sin fronteras.

Condiciones de la oferta:

- **Aplica solo para clientes nuevos**
- El prestador de los servicios fijos es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. El prestador de los servicios móviles es Colombia Móvil S.A ESP. En el documento se denominan TigoUne.
- Aplica para clientes nuevos o existentes que quieran adquirir líneas móviles y servicios de internet banda ancha en HFC-GPON Básico de 30 y 60 Mbps.
- Aplica para clientes actuales de TigoUne que deseen incrementar la velocidad de su servicio de internet.
- El descuento sobre el internet aplica sobre planes Pymes.
- El cliente recibirá dos facturas, una por los planes móviles y otra por el internet fijo.
- Los ciclos de facturación del producto fijo y móvil pueden diferir, en móvil la facturación es mes corriente y prorroga el primer día de activación. En fijo la facturación es vencida.
- No aplica para líneas existentes móviles que ya tengan planes de la promoción, solo aplica para nuevos servicios o cambios de plan.
- No aplica la oferta para segmento corporativo
- Aplica adquiriendo desde 1 línea móvil en cualquiera de los planes de 8, 12, 20, 35 y 50 Gigas, para acceder al beneficio en el internet.
- El pago de instalación del punto HFC para el servicio de internet se cobrará a la tarifa vigente según condición tarifaria en caso de no contratar permanencia mínima de 12 meses.
- Las tarifas se entregan por 12 meses en internet, una vez cumplido este plazo el cliente pasará a facturar el valor correspondiente al portafolio vigente.
- Estos beneficios son otorgados por estar activos en los productos fijo y móvil.
- Aplican condiciones propias del producto móvil de Colombia Móvil S.A. ESP disponibles en www.tigoune.com/empresas

Beneficio Tarifa especial en Internet:

30 Mbps	Plan	Antes de IVA	IVA Incluido
HFC –GPON BASICO	Individual 30 Mbps	\$ 75.546	\$ 89.900
	Individual 60 Mbps	\$ 110.714.849	\$ 131.750

Tarifas de los planes móviles:

- Voz Ilimitado Nacional + 8 Gb: \$63.000 IVA Incluido
- Voz Ilimitado Nacional + 12 Gb: \$75.000 IVA Incluido
- Voz Ilimitado Nacional + 20 Gb: \$85.000 IVA Incluido
- Voz Ilimitado Nacional + 35 Gb: \$110.000 IVA Incluido
- Voz Ilimitado Nacional + 50 Gb: \$135.000 IVA Incluido